



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 10/05/2016)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 10 de mayo del 2016, convocada y presidida por la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 15:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER.
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO.
Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ.
Prof. Dr. JOSE RAMON PERALTA.
Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO.
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS.
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO.
Dr. RAUL GUILLERMO TUMA PEDRO
Dr. DIEGO AGUSTIN AYALA OVIEDO.
Est. JESSICA BETTINA RESQUIN DENIS.
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO.
Est. JUAN PRISCILIANO LEGUIZAMON MENDOZA.
Est. HERNAN DE LOS SANTOS SEQUEIRA VALLEJOS.-

Están ausentes con aviso el Representante del Estamento Egresado no Docente el Dr. PRIMO RICARDO FELTES BAGNOLI y los Representantes del Estamento Estudiantil Suplentes LUIS ADALBERTO SARUBBI ZACARIAS y ALEXIS BENITEZ.-



Prof. Dra.  HALEYDIS ROSA ORTIZ
SECRETARIA



Prof. Dra.  AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

La Secretaria General de la FCV UNA, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el Martes 10 de mayo de 2016 a las 15:00 horas.

San Lorenzo, 10 de mayo del 2016

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta de la sesión anterior.
2. Notas Recibidas
3. Asuntos Varios.



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**
SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

I. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

318-00-16) Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

II. NOTAS RECIBIDAS

319-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por el Prof. Econ. Vidal Flor Pérez, Director de Administración y Finanzas de la Institución, en la que eleva a consideración la modificación del Organigrama Institucional, respecto a las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas para una mejor organización y funcionalidad.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar la modificación del Organigrama Institucional, respecto a las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

320-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abog. Nicolás Bobadilla, Coordinador Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Institución, en la que eleva dictamen sobre el Recurso de Nulidad planteado por la funcionaria Danya Lizbet Insaurralde Balbuena en Sumario Administrativo, sobre el particular, recomienda rechazar dicho recurso de nulidad por ser manifiestamente improcedente y recomienda al Consejo Directivo ratificar o modificar la designación del Juez y Actuario respectivo, reiniciando el sumario administrativo con un nuevo traslado, retrotrayendo los plazos a cero, a fin de evitar nulidades futuras.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve ratificar la designación del Abog. Elber Renán Caballero, con Matrícula N° 9.563 como Juez y al Abog. Paholo Netto, con Matrícula N° 20.807, como Actuario respectivamente, reiniciando el sumario administrativo con un nuevo traslado, retrotrayendo los plazos a cero, a fin de evitar nulidades futuras.

320-01-16) Se dio entrada a la nota elevada por el Abog. Nicolás Bobadilla, Coordinador Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Institución, en la que eleva dictamen sobre el Recurso de Nulidad planteado por la funcionaria Teresa Amanda Balbuena de Insaurralde en Sumario Administrativo, sobre el particular, recomienda rechazar dicho recurso de nulidad por ser manifiestamente improcedente y recomienda al Consejo Directivo ratificar o modificar la designación del Juez y Actuario respectivo, reiniciando el sumario administrativo con un nuevo traslado, retrotrayendo los plazos a cero, a fin de evitar nulidades futuras.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve ratificar la designación del Abog. Elber Renán Caballero, con Matrícula N° 9.563 como Juez y al Abog. Paholo Netto, con Matrícula N° 20.807, como Actuario respectivamente, reiniciando

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

el sumario administrativo con un nuevo traslado, retrotrayendo los plazos a cero, a fin de evitar nulidades futuras.

321-00-16) Se dio entrada a la nota presentada por el Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Misiones, en la que eleva nota remitida por el Señor Aldo Rubén Llano Dávalos, con C.I. N° 2.228.051, en la que solicita matriculación extraordinaria como estudiante de la Institución.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve rechazar dicho pedido por extemporáneo.

321-01-16) Se dio entrada a la nota presentada por el Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Misiones, en la que remite la nota presentada por el Señor Osvaldo Araujo Benítez, con C.I. N° 3.802.424, y la Señora Sandra Elizabeth Rivarola, con C.I. N° 3.610.374, en la que solicitan su reincorporación como estudiantes de la referida Institución.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve rechazar dicho pedido por extemporáneo.

321-02-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Misiones, en la que remite nota presentada por el Estudiante Richard Tymazuk, con C.I. N° 2.030.804, en la que renuncia a su matrícula correspondiente al año 2016.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la renuncia a la matrícula correspondiente al año 2016 del Estudiante Richard Tymazuk, con C.I. N° 2.030.804, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Misiones.

322-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por el Dr. Joel Gustavo Apesteguía Benítez, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Estanislao, en la que comunica que el Dr. Alcibiades Emerito Candia Rivero, ya no cumple funciones en la Institución, por exigencia del Centro de Estudiantes que decidieron declararle persona no grata y el mismo manifestó que solicitaría su comisionamiento al Crédito Agrícola de Habitación.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve solicitar al Director de la referida Sede, los antecedentes correspondientes al Dr. Alcibiades Emerito Candia Rivero, para su remisión a la Asesoría Jurídica para su dictamen.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

322-01-16) Se dio entrada y se tomó nota presentada por el Dr. Joel Gustavo Apesteuguía Benítez, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Estanislao, en la que comunica que el Dr. Aníbal Ariel Candia Pedrozo, no solicitó ninguna auxiliatura y el mismo no concurre a su lugar de trabajo, no justifica y no comunica su ausencia desde el mes de octubre del año 2015.

322-02-16) Se dio entrada a la nota elevada por el Dr. Joel Gustavo Apesteuguía Benítez, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Estanislao, en la que eleva a consideración la solicitud de inhibición del Dr. Alcibiades Emerito Candia Rivero, para los exámenes finales de la segunda y tercera mesa examinadora de la Cátedra Ecología e Higiene Pecuaria por temor a represalias y confrontamiento entre docente y estudiantes del Segundo Curso de la mencionada Sede.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Asesoría Jurídica para su dictamen.

323-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por Antonella D'Benazir Riquelme Escudero, con C.I.N° 3.742.048, alumna del Segundo Curso de la Institución, en la que reitera pedido especial y excepcional de habilitación de mesas de evaluación de carácter complementario y extraordinario para las siguientes asignaturas: Microbiología e Inmunología, Matemática, Ecología e Higiene Pecuaria y Bioestadística, en la que ha cumplido con todas las exigencias académicas. Adjunta documentos académicos respaldatorios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve rechazar dicho pedido por extemporáneo; igualmente, resuelve solicitar a los Profesores de la Asignatura Inglés informe académico correspondiente a la mencionada estudiante.

324-00-16) Se dio entrada a la nota presentada por el Prof. Dr. Julio César Ibarra talavera, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Concepción, en la que eleva para su reconsideración el Horario de Clases – Periodo Lectivo 2016, correspondientes a las asignaturas del Primero al Sexto Curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar las modificaciones del Horario de Clases, Periodo Lectivo 2016, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Concepción.

324-01-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Julio César Ibarra talavera, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Concepción, en la que solicita la ampliación de las fechas de exámenes parciales de las asignaturas anuales hasta el mes de Junio del año en curso.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar la ampliación de las fechas de exámenes parciales, correspondientes a las asignaturas anuales de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Concepción, hasta el mes de Junio del año en curso.

325-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por el Prof. Dr. Alexander Szwako González, Jefe del Departamento de Patología y Clínica de la Institución, en la que solicita autorización para la organización de un Taller Teórico – Práctico "Cardiología Veterinaria" a realizarse el lunes 23 de mayo del corriente, a ser dictado por el Dr. Carlos Machuca, Cardiólogo Argentino.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la realización del Taller Teórico – Práctico "Cardiología Veterinaria" a realizarse el lunes 23 de mayo del corriente, a ser dictado por el Dr. Carlos Machuca, Cardiólogo Argentino, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

326-00-16) Se dio entrada a la nota presentada por la Prof. Dra. Viviana Ríos, Jefa del Departamento de Pesca y Acuicultura de la Institución, en la que informa que la División de Recursos Pesqueros ha diseñado el Proyecto denominado Relevamiento de Recursos Pesqueros del Paraguay; igualmente, solicita la aprobación del proyecto para la colecta de información conforme el plan de trabajo. Adjunta Proyecto.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar el Proyecto denominado Relevamiento de Recursos Pesqueros del Paraguay, a ser llevado a cabo durante entre los meses de junio a noviembre del año en curso.

327-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Nelson Rubén Serafini Scribano, Director de Recursos Humanos de la Institución, en la que eleva informe sobre los funcionarios que se mencionan a continuación:

- Gloria Filomena Netto Duarte
- Ulises Alejandro Martinetti Ramírez
- Andrea Carolina Antúnez Troche
- Aidee Medina Insfrán
- Juan Manuel González Giménez
- José Sebastián Miranda Franco

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar el mencionado informe a la Asesoría Jurídica para su parecer y dictamen correspondiente.

328-00-16) Se dio entrada a la nota presentada por el Prof. Dr. Miguel Torres Ñumbay, Jefe del Departamento de Investigación Científica y Tecnológica de la Institución, en la que

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

solicita oficializar la nómina de Tutores de los Trabajos de Investigación de Tesis de Grado de esta Casa de Estudios; igualmente, considerar a todos los Auxiliares de la Enseñanza de la Institución nombrados en el año 2016 como Co Tutores y a los profesionales ajenos a la Institución que intervengan en los referidos trabajos como Colaboradores. Adjunta nómina de Tutores.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve oficializar la nómina de Tutores de los Trabajos de Investigación de Tesis de Grado de esta Casa de Estudios; igualmente, designar a todos los Auxiliares de la Enseñanza de la Institución nombrados en el año 2016 como Co Tutores y a los profesionales ajenos a la Institución que intervengan en los referidos trabajos como Colaboradores, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

328-01-16) Se dio entrada a la nota elevada por el Prof. Dr. Miguel Torres Ñumbay, Jefe del Departamento de Investigación Científica y Tecnológica, por la cual informa que el mencionado departamento se encuentra abocado a la realización de un Taller Técnico de los DICT correspondientes a las sedes San Lorenzo, Misiones, Concepción, Caazapá y San Estanislao, el día jueves 19 de mayo del corriente, de 08:00 a 12:00 hs, en la Institución.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la realización del Taller Técnico de los DICT correspondientes a las sedes San Lorenzo, Misiones, Concepción, Caazapá y San Estanislao, a llevarse a cabo el día jueves 19 de mayo del corriente, de 08:00 a 12:00 hs, en la Institución.

328-02-16) Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por el Prof. Dr. Miguel Torres Ñumbay, Jefe del Departamento de Investigación Científica y Tecnológica de la Institución, en la que eleva a consideración el informe correspondiente al Seminario Teórico "Bacterias Multirresistentes en Animales y su Impacto en Salud Pública", llevado a cabo el día martes 03 de mayo del año en curso.

329-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por Esteli Martínez Barboza, con C.I. Nº 6.102.288, Estudiante del Tercer Curso de la Institución, en la que solicita renuncia a sus Méritos Académicos de Anatomía Topográfica del Segundo Curso; Sociología Rural y Extensión, Legislación Y Deontología Veterinaria, Enfermedades Infecciosas y Contagiosas del Tercer Curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por improcedente.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

330-00-16) Se dio entrada a la nota presentada por María Luján Servín Ramírez, con C.I. N° 4.208.603, Estudiante de la Institución, en la que solicita autorización para matricularse al Sexto Curso de la Institución, ya que no pudo matricularse en tiempo y forma por motivos de fuerza mayor.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor de María Luján Servín Ramírez, con C.I. N° 4.208.603, como estudiante del Sexto Curso de la Institución, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

331-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por María Burgos Rojas, con C.I. N° 4.292.164, en la que solicita autorización para matricularse al Sexto Curso de la Institución, ya que no pudo matricularse en tiempo y forma por motivos familiares.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor de María Burgo Rojas, con C.I. N° 4.292.164, como estudiante del Sexto Curso de la Institución, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

332-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por Luz María Del Mar Franco González, con C.I. N° 3.399.998, en la que solicita autorización para matricularse al Sexto Curso de la Institución, ya que no pudo matricularse en tiempo y forma por motivos laborales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor de Luz María Del Mar Franco González, con C.I. N° 3.399.998, como estudiante del Sexto Curso de la Institución, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

333-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por María Alejandra Isasa Medina, con C.I. N° 3.855.626, en la que solicita autorización para matricularse al Segundo Curso de la Institución, teniendo en cuenta que su última matriculación fue en el año 2010, hasta que la misma quedó embarazada, situación que le llevo a trabajar; asimismo, solicita la revalidación de sus méritos académicos para continuar con sus estudios. Adjunta certificado de trabajo y certificado de acta de nacimiento.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

334-00-16) Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por el Prof. Dr. Mancio Edmundo Mendoza David, Docente de la Institución, en la que informa sobre los hechos acontecidos en ocasión del reinicio de sus actividades como Docente de esta Casa de Estudios.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

335-00-16) Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por el Prof. Dr. Javier C. Kanazawa Umeyama, Jefe de la Cátedra Patología y Clínica Porcina de la Institución, en la que informa sobre los hechos acontecidos el día martes 03 de mayo del año en curso, en el aula del Quinto Curso Orientación Medicina Veterinaria.

336-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por el Dr. Jorge Amado Ayala Oviedo, con C.I. Nº 2.893.409, Funcionario de la Institución, en la que presenta renuncia a su cargo de Auxiliar de la Enseñanza de la Cátedra Técnica Operatoria por motivos personales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la mencionada renuncia.

337-00-16) Se dio entrada a la por el Prof. Mst. Francisca Isabel Aguilar de Arce, Directora General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano – UNA, en la que solicita parecer al pedido de comisión de trabajo del Dr. José María González Escobar, a fin de prestar servicios en la Municipalidad de Mariano Roque Alonso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

338-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General – UNA, en la que solicita la remisión de Representantes Docentes Titulares y Docentes Suplentes ante la Asamblea Universitaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve designar como Representantes Docentes Titulares a la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez y al Prof. Dr. Oscar Ortega Pérez y como Representantes Docentes Suplentes al Prof. Dr. Marcial Cohene Cardozo y al Prof. Dr. José Ramón Peralta, ante la Asamblea Universitaria.

339-00-16) Se dio entrada y se tomó nota a la presentación elevada por el Prof. Dr. José Ramón Peralta, Director Académico de la Institución, en la que remite el Rendimiento Académico, por Asignatura, Curso y Área del Periodo Académico del Periodo Académico 2015/2016 de la FCV – UNA, Sede San Lorenzo.

340-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por la Prof. Dra. Patricia Valenzano, Coordinadora de Sedes de la Institución, en la que remite la solicitud de permiso por 90 días de la funcionaria Andresa Duarte Zacarías por motivos de salud, Funcionaria de la FCV-UNA, Sede Caazapá.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso a favor de Andresa Duarte Zacarías funcionaria de la Institución.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

340-01-16) Se dio entrada a la nota presentada por la Prof. Dra. Patricia Valenzano, Coordinadora de Sedes de la Institución, en la que remite copia de la nota de Karen Noemí Galeano Höge, C.I. N° 4.826.817, en la que solicita autorización para matricularse al año lectivo 2016.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

340-02-16) Se dio entrada a la nota elevada por la Prof. Dra. Patricia Valenzano, Coordinadora de Sedes de la Institución, en la que remite copia de la nota de David Emmanuel Escobar, C.I. N° 3.776.938 y Pedro Ariel Maidana Cabrera, quienes solicitan matriculación extraordinaria al presente año académico.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

340-03-16) Se dio entrada a la nota presentada por la Prof. Dra. Patricia Valenzano, Coordinadora de Sedes de la Institución, en la que remite las siguientes documentaciones:

- Solicitud de matriculación al año lectivo 2016 a favor de José Ramón Troche Rojas.
- Solicitud de matriculación al año lectivo 2016 a favor de Andrea Camila Sarubbi Larroza.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

341-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Mario Simón Insaurralde Sanabria, Jefe de la Cátedra Biología y Patología Pesquera del Cuarto Curso, a fin de programar salidas de campo para realizar los trabajos prácticos del año lectivo 2016. Adjunta Programa.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar las salidas de campo para la realización de trabajos prácticos del año lectivo 2016, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

342-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por Nilsa Lorena Funes Rivera, con C.I. N° 3.241.771, Funcionaria de la Institución, en la que solicita permiso por Maternidad por el termino de 14 semanas, a partir del 27 de abril del año en curso. Adjunta certificado médico y copia del certificado de nacimiento.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso por maternidad a favor de Nilsa Lorena Funes Rivera, con C.I. N° 3.241.771, funcionaria de la Institución, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

343-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por Cristian David Melgarejo Torres, C.I.N° 4.016.946, egresado de la Institución en la que solicita exoneración del Certificado de Estudios Completo, por motivos económicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la exoneración del arancel correspondiente a Certificado de Estudios Completo, a favor de por Cristian David Melgarejo Torres, C.I.N° 4.016.946, egresado de esta Casa de Estudios.

344-00-16) Se dio entrada y se tomó nota a la presentación elevada por Antonio Benítez, Presidente de la Asociación de Funcionarios de esta Casa de Estudios, en la que cursa invitación al almuerzo de confraternidad por el día de la madre y el día del trabajador a realizarse el día 12 de mayo del año en curso.

345-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por Vivian Desire Pineda Picco, estudiante del 5º curso OPA, por la cual solicita recuperación de exámenes y trabajos prácticos a los que estará ausente debido a que fue contratada como Certificadora del Segundo Periodo de Vacunación contra la Fiebre Aftosa, del 25 de abril al 25 de mayo, con registro hasta el 13 de junio.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso a favor de Vivian Desire Pineda Picco, durante el 2º Periodo de Vacunación contra la Fiebre Aftosa, a los efectos de trabajar como certificador de vacunación, del 25/04/2016 al 25/05/2016; igualmente, resuelve recuperar los trabajos prácticos, parciales y guardias desarrollados en ese lapso de tiempo, no así las asistencias de los mismos.

346-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por Hugo David Meaurio Bogado, estudiante del 5º curso OPA, por la cual solicita recuperación de exámenes y trabajos prácticos a los que estará ausente debido a que fue contratado como Certificador del Segundo Periodo de Vacunación contra la Fiebre Aftosa, del 25 de abril al 25 de mayo, con registro hasta el 13 de junio.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso a favor de Hugo David Meaurio Bogado, durante el 2º Periodo de Vacunación contra la Fiebre Aftosa, a los efectos de trabajar como certificador de vacunación, del 25/04/2016 al 25/05/2016; igualmente, resuelve recuperar los trabajos prácticos, parciales y guardias desarrollados en ese lapso de tiempo, no así las asistencias de los mismos.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

347-00-16) Se dio entrada a la nota elevada por Aramí María José Meza, estudiante del 5º curso OPA, por la cual justifica sus ausencia a clases, trabajos prácticos y exámenes, desde el 15 de abril hasta el 27 de mayo del año en curso, por motivos laborales. Adjunta certificado de trabajo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso a favor de Aramí María José Meza, estudiante del 5º curso OPA, desde el 15 de abril hasta el 27 de mayo del año en curso, por motivos laborales; igualmente, resuelve recuperar los trabajos prácticos, parciales y guardias desarrollados en ese lapso de tiempo, no así las asistencias de los mismos.

347-01-16) En uso de la palabra el Est. Juan Prisciliano Leguizamón Mendoza, solicita consideración para la reprogramación de Exámenes, Trabajos Prácticos y Guardias de Estudiantes de esta Casa de Estudios, teniendo en cuenta los reiterados pedidos por parte de los alumnos están como Vacunadores del Programa contra la fiebre aftosa del SENACSA.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar suficientemente a la Dirección Académica, la reprogramación de Exámenes, Trabajos Prácticos y Guardias, a favor de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, que participaron como vacunadores en el Programa contra la Fiebre Aftosa del SENACSA; asimismo, establecer que los estudiantes afectados presenten las documentaciones correspondientes para la reprogramación de los mismos en la Dirección Académica de la Institución.

348-00-16) Se dio entrada a la solicitud de justificación de inasistencia de Ángel Armando Mareco Díaz, C.I. N° 4.138.820.-

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica de la Institución.

349-00-16) Se dio entrada a la solicitud de justificación de inasistencia de Miguel Ángel Vera Bogado, C.I. N° 4.037.712.-

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica de la Institución.

III. ASUNTOS VARIOS

350-00-16) En uso de la palabra el Dr. Raúl Tuma menciona que invito a su domicilio al Dr. Mancio Mendoza para una entrevista e interiorizarse sobre su situación, igualmente, manifiesta que se le deje desarrollar las clases o darle vacaciones pagadas hasta octubre y tratar de pacificar y solucionar las cosas.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: administracion@vet.una.py

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Asimismo, el Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ, hace referencia a la **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY** en su **Artículo 32 - DE LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y DE MANIFESTACIÓN**: Las personas tienen derecho a reunirse y a manifestarse pacíficamente, sin armas y con fines lícitos, sin necesidad de permiso, así como el derecho a no ser obligadas a participar de tales actos. La ley sólo podrá reglamentar su ejercicio en lugares de tránsito público, en horarios determinados, preservando derechos de terceros y el orden público establecido en la ley.

Se fija la próxima sesión Extraordinaria para el día martes 17 de mayo del 2016, a las 11:00 horas en el mismo recinto de la casa de estudio. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:40 horas.-



Prof. Dra. *[Signature]*
HALEYDIS ROSA ORTIZ
SECRETARIA



Prof. Dra. *[Signature]*
AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ
DECANA Y PRESIDENTA